

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30682** *ESTRUCTURAS LORASER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución número 310/10 dimanante de autos 802/09 seguidos a instancias de don Juan de la Cruz Naranjo y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Estructuras Loraser, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 2193,30 euros y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 22 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070080-1